



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0031885/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. pedro LUBRANO, para dictar el Seminario Internacional "Reforestación y Manejo post incendio", a realizarse entre los día 26 y 27 de agosto, en el marco de la III Jornada de Normalización Técnica para PYMES Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Seminario Internacional "Reforestación y Manejo post incendio", a realizarse entre los día 26 y 27 de agosto, en el marco de la III Jornada de Normalización Técnica para PYMES Forestales destinado a profesionales y público en general. Establecer un arancel de \$ 400,00 para público en general y de \$ 150,00 para quienes se hayan inscripto en las "III Jornadas Forestales de Córdoba". Disponer se otorguen becas para alumnos de nuestra Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y al Area Económico Financiera. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento, al Ing. LUBRANO a sus efectos. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:
E.A./